DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. N° 29/2018.

Asunción, 14 de septiembre de 2018.

VISTO: el acta de reunión para ajustar los términos del contrato y el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de julio de 2018 en el marco del **LLAMADO MOPC N° 29/2018 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MUDANZAS DE LAS OBRAS CREMA (CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO. ID N° 348.127.-**

CONSIDERANDO:

Que, el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de julio de 2018, recomienda la invitación a ajustar los términos del contrato, al oferente **CONSORCIO CCI.**

Que, el resultado de la reunión, según las actas correspondientes expresan cuanto sigue (sic):

*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho y treinta horas del 9 de Agosto del dos mil dieciocho en la Oficina de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) – Banco Mundial, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el **ING. MIGUEL ANGEL SOLIS**, Jefe de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), la **ABOG. PABLA CORONEL DE CHENU** en representación del Viceministerio de Administración y Finanzas, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos el **ABOG JORGE SANTIAGO BERNIS CASSA,** en representación de la Unidad Operativa de Contratación el **LIC. CARLOS AQUINO** integrantes del equipo negociador del MOPC.*

*Por el **CONSORCIO CCI (COMYCSA – ICASA – CAEM SUCURSAL PARAGUAY)** la **ING. DIANA LORENA ALARCON SZARAN** cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 29/2018. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MUDANZAS DE LAS OBRAS CREMA (CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO – ID 348.127,** a los efectos de realizar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, conforme se establece en la cláusula 6 Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del contrato de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores y, ante la recomendación del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de julio del corriente, que RECOMIENDA "Invitar a ajustar los términos del contrato" a la firma mencionada precedentemente.*

*El **CONSORCIO CCI (COMYCSA – ICASA – CAEM SUCURSAL PARAGUAY)** confirma la disponibilidad de todo el personal profesional.*

*En lo que se refiere a los siguientes aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, la representante del **CONSORCIO CCI (COMYCSA – ICASA – CAEM SUCURSAL PARAGUAY)** manifiesta que mantienen como válida y vigente la presentada en fecha 1 de Junio de 2018 en todos sus términos, por lo que serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose la representante de la firma a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.*

*De acuerdo al numeral 6.5 Conclusión de los ajustes de los términos del contrato de la Sección 2 de las Instrucciones a los Consultores, se procede a la revisión del Contrato a ser negociado y, no encontrándose ajustes que realizar se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas, la cifra de la oferta del **CONSORCIO CCI (COMYCSA – ICASA – CAEM SUCURSAL PARAGUAY** asciende a Guaraníes Un Mil Trescientos Noventa Millones Veintitrés Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho (GS. 1.390.023.848), que incluye todos los impuestos.*

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la presente reunión de negociación siendo las 08:50 horas, labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes.-

Que, luego de analizada el acta de referencia, el Comité de Evaluación de Ofertas,

Ing. Miguel A. Solis
Jefe Interino
Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos (UPGP)

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Abog. Miguel Marti Bestard
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abog. Edgar Ibañez
Jefe de Gabinete
MOPC

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR**, el **LLAMADO MOPC N° 29/2018. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MUDANZAS DE LAS OBRAS CREMA (CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO. ID N° 348.127**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO (IVA INCLUIDO)
CONSORCIO CCI	**Gs. 1.390.023.848.-** (Guaraníes un mil trescientos noventa millones veintitrés mil ochocientos cuarenta y ocho)

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.-

MIEMBROS

Titular o Representante de la Jefatura de Gabinete ..... Abg. Edgar Ibañez Jefe de Gabinete MOPC .....

Titular o Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos ..... Abog. Miguel Marin Bestard Director de Asuntos Jurídicos M.O.P.C. .....

Director de Planificación Económica ..... Econ. Diana Vera M. Directora Dirección de Planificación Económica

Titular o Representante de la Sub UOC .....

Ing. Miguel A. Solís
Jefe Interino
Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos (UPGP)